



Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la **formalización de la 2ª Prórroga del Suministro de energía eléctrica y gas natural para los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, mediante procedimiento abierto, durante dos años, a partir del 1º de mayo de 2017.**

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SU-16/17 JV (Primitivo: SU-03/13 JV, 1ª Prórroga SU-16/15 JV).
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.upm.es/perfildelcontratante>

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción: 2ª Prórroga del Suministro de energía eléctrica y gas natural para los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, mediante procedimiento abierto, durante dos años, a partir del 1º de mayo de 2017.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV: 09310000 Electricidad y 09123000-7 Gas natural.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. No procede
- h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación. B.O.E.: 17 de noviembre de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Prórroga.

4. *Valor estimado del contrato:* Importe total: 34.222.838,64 euros. I.VA. excluido.

5. *Presupuesto base de licitación.*

Importe neto anual: 5.703.806,44 euros, potencia excluida. Importe total anual: 6.901.605,79 euros, potencia excluida. IVA (%) 21.

6. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 28 de abril de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2017.
- c) Contratista: **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**
- d) **Importe neto anual estimado de, lotes nº 1 y 3: 5.323.544,00 euros, potencia incluida.**  
**Importe total anual estimado de, lotes nº 1 y 3: 6.441.488,24 euros, potencia incluida. IVA (%) 21.**



**POLITÉCNICA**

e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Madrid, 30 de abril de 2017. El Vicerrector de Asuntos Económicos, Carlos Conde Lázaro.